

Protocolo para las visitas de las víctimas del conflicto a La Habana- Cuba, en el marco de su participación en el proceso de paz.

A instancias de la Mesa de Conversaciones, la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, con el acompañamiento de la Conferencia Episcopal Colombiana; en el camino hacia la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia y considerando el Acuerdo General de La Habana, y los criterios establecidos en los comunicados conjuntos del 7 de junio de 2014, el 17 de julio de 2014 y el 5 de agosto de 2014, presenta el siguiente protocolo para las visitas de las víctimas del conflicto a La Habana- Cuba:

Del proceso de comunicación de la escogencia: Las personas seleccionadas para asistir, serán contactadas personalmente por un/a representante de las Naciones Unidas, la Universidad Nacional y/o la Conferencia Episcopal Colombiana, manteniendo la reserva y confidencialidad que el caso requiere. En ese momento se explicaría a la persona invitada tanto la dinámica y funcionamiento del encuentro, como el alcance y propósito del mismo, de acuerdo con los comunicados oficiales de La Mesa y el contenido de este mismo Protocolo.

De la aceptación: Las personas seleccionadas contarán hasta con 2 días calendario después de la comunicación, para aceptar o declinar su participación.

Las personas seleccionadas manifestarán por escrito su aceptación y se comprometen a mantener la reserva de su escogencia, hasta tanto no se haga una comunicación pública por parte de los organizadores. Si lo autorizan se hará una breve reseña de su caso, cuyos contenidos serán acordados con ellas.

Acciones previas a la salida del país: una vez aceptada por las personas su participación en la delegación de víctimas que visitará La Mesa de Conversaciones de La Habana, se iniciará un proceso de acompañamiento, por parte de los organizadores, que considere entre otras, las siguientes situaciones:

Acompañamiento: Los organizadores ofrecerán a las personas seleccionadas, un acompañamiento que permita identificar las situaciones personales del invitado/a, tales como: documentación para salir del país (pasaporte, documento de viaje/visa), situación personal particular (madre/padre cabeza de familia, hijos menores que requieran cuidado, situación de discapacidad, vestuario y cualquier apoyo adicional que requiera

para garantizar su participación en la Mesa). En este acompañamiento el enfoque diferencial deberá ser de obligatoria consideración.

Información: Una vez las personas acepten su participación en el encuentro, los organizadores les remitirán una invitación con la información oficial de La Mesa, y lo establecido en este Protocolo.

Arreglos logísticos: Los organizadores deberán considerar además del traslado aéreo hasta La Habana, los requerimientos que puedan tener las personas invitadas en materia de desplazamientos fluviales, aéreos, marítimos y/o terrestres previos, garantizando las condiciones de seguridad y dignidad, lo mismo que, el hospedaje, alimentación y todos los gastos de viaje.

A instancias de la Mesa, los organizadores con la colaboración de los garantes, en particular con el Gobierno de Cuba, garantizarán la logística necesaria para el buen desarrollo de la visita.

Apoyo para el manejo de medios: Las personas invitadas recibirán apoyo para manejar su relación con los medios de comunicación. Para ello los organizadores conformarán un equipo con personal experto, en coordinación con el Gobierno de Cuba como país anfitrión.

Acciones de protección: Los organizadores establecerán antes de la visita y al retorno, siempre que cuenten con el acuerdo y aceptación de cada invitado en particular, los mecanismos de seguimiento y las coordinaciones que crean pertinentes para garantizar las condiciones de seguridad de las personas participantes en la delegación o de sus familias, organizaciones o comunidades frente a eventuales riesgos.

En Cuba la seguridad y protección de las delegaciones de las víctimas del conflicto la garantizará el Gobierno de Cuba.

En Bogotá: Se propone que las personas invitadas lleguen a Bogotá con hasta 2 días de anticipación a su viaje a La Habana. , para: (i) revisar su documentación de viaje y necesidades personales (vestuario, medicinas, vacunas, etc), (ii) recibir documentos oficiales de La Mesa donde se les comparta los antecedentes y situación actual del proceso de conversaciones y (iii) explicar el manejo de situaciones particulares con

otras víctimas, manejo de los medios de comunicación y todas las informaciones que requieran para efectos de la visita.

La delegación de personas invitadas viajará el día anterior a la fecha fijada por la mesa de conversaciones para el encuentro acompañada de una delegación de la ONU en Colombia, del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Dialogo de Paz de la UN y de la Conferencia Episcopal.

El día previo a la salida se realizarán reuniones preparatorias guiadas por los organizadores en la sede de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Manejo de comunicaciones: La composición de las delegaciones de víctimas se hará pública a través de un comunicado en Colombia de los organizadores.

Los organizadores en coordinación con el Gobierno de Cuba determinarán el manejo que se dará al tema de medios durante la visita de las delegaciones de víctimas a La Mesa, siempre considerando la opinión de las víctimas.

Las personas participantes se comprometen en su interacción con los medios a respetar la confidencialidad del encuentro.

Los organizadores no harán ninguna declaración pública sobre la conformación de la delegación, hasta el momento del comunicado.

En el manejo de las comunicaciones, se debe buscar el equilibrio entre la necesidad de información y el respeto por las víctimas.

Otros aspectos sobre el manejo de la comunicación durante la permanencia en La Habana, siempre en coordinación con el Gobierno de Cuba, se desarrollan en el punto siguiente.

Durante la permanencia en La Habana: Las víctimas del conflicto contarán con condiciones de dignidad y seguridad para el desarrollo de la visita, en el marco de lo establecido en los comunicados conjuntos de La Mesa sobre esta materia y en este Protocolo.

A su vez en Colombia, los organizadores realizarán el acompañamiento a las familias y/o comunidades de las víctimas en caso de ser necesario.

Las personas seleccionadas serán alojadas en un hotel diferente a la sede donde se desarrollan las conversaciones.

Los representantes de la ONU, del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y de la Conferencia Episcopal tendrán una reunión preparatoria a la visita, con La Mesa.

Los garantes, con el apoyo de los organizadores, harán registro filmico del inicio de la visita con cámaras de fotografía y video sin audio.

Los organizadores revisarán el registro filmico, teniendo en cuenta las eventuales reservas manifestadas con anterioridad por las víctimas. Los garantes lo pondrán a disposición de los medios.

Al concluir la visita, los organizadores emitirán un comunicado informativo sobre la visita.

La visita: Inicialmente habrá una instalación con palabras de saludo de los Jefes de las dos delegaciones.

La moderación de la visita estará a cargo de la Conferencia Episcopal con el apoyo de la ONU y el Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional.

En las sesiones no se permiten objetos que puedan grabar, filmar o fotografiar.

Se propone que los organizadores presenten un breve saludo y el moderador proceda a dar la palabra a las víctimas invitadas, por un espacio de máximo 15 minutos para cada una, en secuencias de (6) seis personas, luego de un breve receso habría un espacio en el que se daría la palabra a las dos delegaciones para una intervención de no más de 15 minutos cada una. Luego se hará un receso para un café y se reiniciará un nuevo ciclo con otras 6 personas invitadas y seguidamente se realizaría como en la oportunidad anterior un breve receso y una intervención por cada una delegaciones de no más de 15 minutos.

El orden de las intervenciones de las víctimas del conflicto lo decidirán los organizadores en coordinación con las víctimas.

En la visita de las víctimas del conflicto a La Mesa estarán presentes exclusivamente las delegaciones del Gobierno de Colombia, de las FARC-EP, los garantes, la delegación de víctimas del conflicto y los representantes de Naciones Unidas, del Centro de Pensamiento y la Conferencia Episcopal, y los países acompañantes si así lo desean.

Luego se realizará el viaje de regreso a Bogotá, durante la noche o en la mañana del día siguiente, según lo acuerden los organizadores en consulta con el Gobierno de Cuba.

Concluida la visita: Los organizadores garantizarán todas las condiciones logísticas que permitan un regreso digno y seguro de las personas invitadas a su comunidad y/o familia.

Agosto de 2014